



## PROPERTY TAX

### Resumen:

Los impuestos de propiedad residencial se calculan aplicando el tipo de impuesto adoptado por la Mesa de Los Supervisores de el Condado, basados en los requisitos anuales del impuesto recaudado, por \$100 a la valuación tasada de la característica. Si la propiedad tiene un valor en efectivo completo de \$100.000 la valuación tasada para la propiedad residencial sería del 10% o \$10,000 y puesto que la tarifa de impuesto es \$2.5288 entonces el cálculo actual para la característica residencial del Condado el impuesto sería:

$$(\$100,000 \times 10\%) / 100 \times \$2.5288 = \$252.88$$

Un aumento o una disminución de la valuación tasada por sí sola no equivale a pasivos superiores o inferiores. El año fiscal es el año civil en el que se impone el impuesto en lugar del año fiscal del gobierno. Por ejemplo: el año fiscal 2018 es el impuesto gravado en el año calendario 2018 (agosto 2018) para el año fiscal 2018/2019 presupuesto (comenzando el 1 de julio de 2018 y terminando el 30 de junio de 2019).

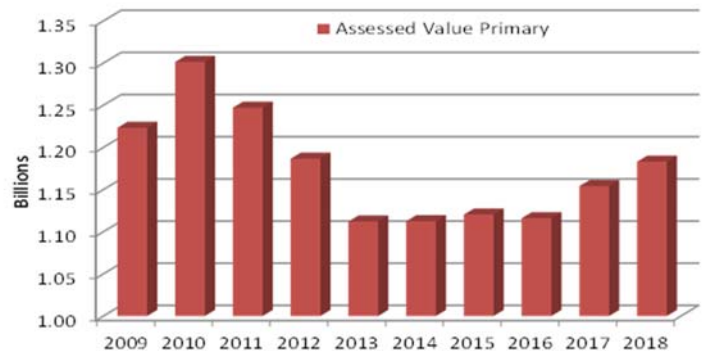
### Análisis:

#### Valoración Tasada:

**Primaria:** La valuación evaluada primaria es una valuación legislativa, que forma parte de la formula al evaluar los impuestos para las operaciones generales (fondo general). En el año fiscal 2018 (año fiscal 2018/19), la valuación evaluada primaria neta aumentado en \$28,950,211 a \$1.183 mil millones, nueva construcción incluida, con 1.57%, o \$18,523,276, atribuido a la nueva construcción.

**Secundario:** La valuación tasada secundaria es la base para el servicio de la deuda del Condado (si aplicable), y la biblioteca y el control de inundaciones del impuesto recaudado del distrito. La evaluación secundaria neta aumentó también de \$28,950,211 a \$1.183 de la nueva construcción incluida en comparación con año fiscal 2017. El gráfico a la derecha muestra una historia de diez años de la evaluación primaria y secundaria neta del Condado Valuaciones (en billones). El gráfico muestra que valores del año fiscal vigentes para primaria y secundaria están por debajo en comparación con el año fiscal 2010 por -9.09% y -17.78% respectivamente.

El gráfico abajo muestra una historia de diez años del valoraciones valoradas primarias netas del Condado (fondo general) por año de impuesto.





## PROPERTY TAX (Continued)

### Tasas de Impuesto:

**Primaria:** El Condado impone impuestos a la propiedad para el fondo general de las evaluaciones primarias y los impuestos se utilizan para servicios gubernamentales generales. El

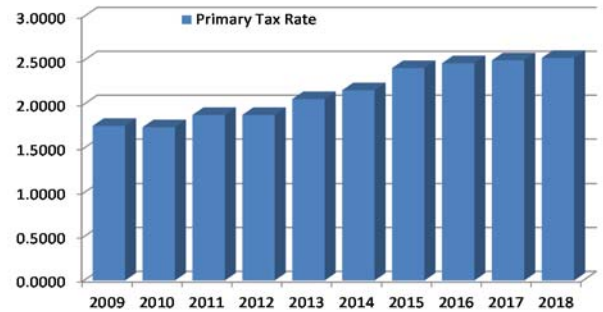
historial de tasas en los últimos dieciocho (18) años ha sido el siguiente: del año fiscal 1997/98 a 2004/05 el condado tenía un impuesto consistente tasa de \$2.318 por \$100 valuación tasada. En el año fiscal 2005/06 a 2010-11, el Condado ha reducido el impuesto cada año que la tasa llega a \$1.7397 por \$100 valuación evaluada El año fiscal 2011/12 marcó el primer año en más de quince (15) años que el Condado aumento la tasa de impuestos a \$1.8798.

En el año fiscal 2012/13, a pesar del aumento del costo de los servicios, la Mesa de Supervisores optó mantener la tasa de impuesto de \$1.8798 por \$100 valuación tasada. Sin embargo, esta tendencia no era sostenible sobre una base anual y para el año fiscal 2013/14, la Mesa optó aumentar la tasa de \$2.0606 por \$100 valuación tasada para mantener el año fiscal 2012/13 Levy, exclusivo para la nueva construcción. Para el año fiscal 2014/15, la Junta aumentó la tasa primaria a \$2.1608 para mantener el año fiscal 2013/14 Levy, exclusivo de la nueva construcción. Para el año fiscal 2015/2016, la Mesa aumentó la tasa primaria a \$2.4132. Para el año fiscal 2016/17, la Mesa aumentó la tasa primaria a \$2.4684. Para el año fiscal 2017/2018, la Mesa aumentó la tasa a \$2.5016 y la tasa primaria se incrementó a \$2.5288 para el año fiscal 2018/2019.

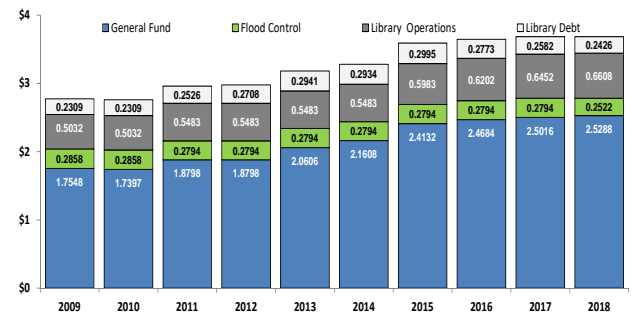
### Secundaria:

**Distrito de la biblioteca:** El distrito de la biblioteca impone impuestos sobre la propiedad para la operación y el mantenimiento de la bibliotecas y sistemas bibliotecarios. Estos son los impuestos recaudados del distrito en las evaluaciones secundarias. El historial de tasas sobre el los últimos dieciocho (18) años han sido los siguientes: de los años fiscales 1997/98 a 2003/04, el distrito tuvo una tasa consistente de \$0.5040 por \$100 valuación tasada. En el año fiscal 2004/05, el distrito aumentó la tasa a \$0.5740 para coincidir con el plan maestro de la biblioteca. Esa tasa permaneció consistente hasta el año fiscal 2008/09 cuando se redujo a \$0.5130, la tasa se redujo de nuevo en el año fiscal 2009/10 a \$0.5032 y mantenido a ese ritmo en el año fiscal 2010/11. Siguiendo la tendencia establecida por el fondo general por la disminución de la valuación prorrateada, la tasa se incrementó a \$0.5483 para el año fiscal 2011/12 y continuó a ese ritmo para el año fiscal 2014/15. La tasa aumentó a \$0.5983 para el año fiscal 2015/16. Para el año fiscal 2016/17 la tasa aumentó a \$0.6202. La tasa aumentó a \$0.6452 para el año fiscal 2017/2018 y la tasa aumentó a \$0.6608 para el año fiscal 2018/2019.

El siguiente gráfico muestra los diez años de historia en las tasas de impuestos de propiedad primaria (fondo general) por año de impuesto.



El siguiente gráfico muestra los diez años de historia del Condado de la primaria y secundaria tasa de impuestos de propiedad.





## PROPERTY TAX (Continued)

### Tasas de Impuestos-(Concluido):

**Deuda de la Biblioteca:** El distrito de la biblioteca también impone impuestos a la propiedad para una iniciativa aprobada por el votante para adquirir y construir nuevas instalaciones bibliotecarias. Estos son los impuestos recaudados del distrito en las evaluaciones secundarias. Este impuesto recaudado es idéntico a la cantidad necesaria para el reembolso anual de dos emisiones de bonos que empiezan en 2005. La tasa fue originalmente requerido en \$0.3400 para el año fiscal 2006/07 y luego reducido gradualmente a \$0.2309 a través de año fiscal 2010/11. Debido principalmente a la disminución de los valores de la propiedad y al fin de satisfacer los pagos de la tasa se incrementó a \$0.2526 en el año fiscal 2011/12 y una vez más aumentó en el año fiscal 2012/13 a \$0.2708 por \$100 de valor tasado. Para cumplir la obligación anual de la deuda la tarifa fue aumentada una vez más a \$0.2941 por \$100 de valuación tasada para el año fiscal actual 2013/14. La tasa se redujo a \$0.2934 para el año fiscal 2014/15. Para el año fiscal 2015/16 la tasa aumentó a \$0.2995. En 2016 el principal bono fue reducido usando dinero disponible y completando un segundo reembolso de la mayoría de los bonos restantes disminuyendo la tasa a \$0.2773 para el año fiscal 2016/17. Para el año fiscal 2017/2018 la tasa disminuyó una vez más a \$0.2582 y la tasa disminuyó de nuevo en el año fiscal 2018/2019 a \$0.2426.

**Distrito de Control de Inundaciones:** El distrito de control de inundaciones impone impuestos a la propiedad para la adquisición, construcción, operaciones y mantenimiento de sistemas de control de inundaciones, esta tasa se establece actualmente en \$0.2522 por \$100 valor tasado. Desde el año fiscal 2011/12 hasta el año fiscal 2017/18, el tipo de impuesto permaneció consistente en \$0.2794. Para el año fiscal 2018/2019, la tasa disminuyó a \$0.2522.

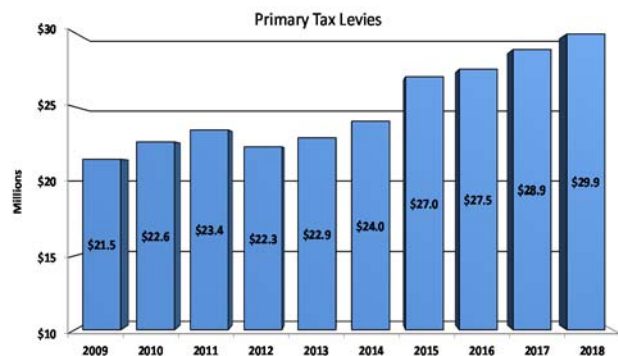
### Gravámenes-Impuesto Recaudado

**Primaria:** Hay una limitación estricta sobre cuánto un condado puede recaudar como un impuesto primario de propiedad. ARS 42-17051 dice que el impuesto recaudado se limitará a un aumento del 2% sobre el máximo permitido del año anterior, más aumentos debidos a una ganancia neta en la propiedad no gravada del año anterior (construcción nueva). Incluso si el Condado no adopta el impuesto recaudado primario máximo permisible de año a año, el aumento de 2% se basará en el impuesto recaudado primario máximo permisible del año anterior. La ganancia neta en el factor de propiedad es incluido en el cálculo para tener en cuenta toda la nueva construcción y cualquier propiedad adicional añadida dentro del condado.

Esta limitación de impuesto recaudado fue restablecido por la Sesión Presupuestaria Legislativa del Estado en el año fiscal 2006/07. Un proyecto que la ley paso para restablecen el año que se utilizo para para calcular la base de la limitación para el año fiscal 2005 (año fiscal 2005/06). El impuesto recaudado máximo cambió para igualar el impuesto recaudado real del año anterior del Condado, más el 2%, más la nueva construcción. Si una comunidad estaba al máximo, no hay impacto. Esto sólo afecta a aquellas comunidades que no estan al máximo. El Condado de Yuma había preservado históricamente su capacidad de recaudación a través de planificaciones financieras.

Para el año fiscal 2018/19, la tasa de impuesto sobre la propiedad primaria adoptada aumentó a \$29,917,290 en comparación con \$28,871,277 en el año fiscal 2017/18. El impuesto recaudado adoptado es 3.6% más alto que el último año fiscal (2017/18).

El gráfico a la derecha muestra los primeros impuesto recaudados de los últimos diez (10) años.





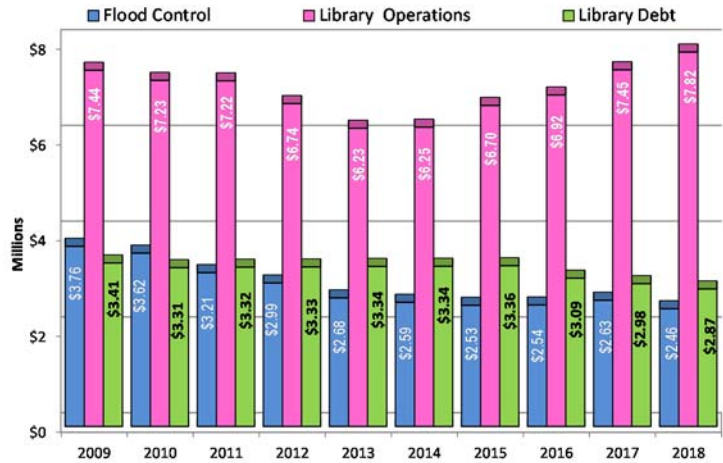
# REVENUE

## PROPERTY TAX (Concluded)

### Gravámenes-Impuesto Recaudado -(Concluido):

**Secundario:** No hay limitación estatutaria en Cuánto puede recaudar un condado como impuesto sobre la propiedad. Sin embargo, la Mesa del Condado de los Supervisores han reconocido cómo mantener la tasa de ajuste para que pueda aumentar dramáticamente los impuestos sobre la propiedad en tiempos de apreciación valor tasado. Para monitorear mejor esto y mantener la confianza del cliente (el público), El Consejo ha dirigido al administrador del Condado y la biblioteca y los distritos de control de inundaciones llevar una política de automonitorización para que la Mesa del Condado adopte poner las limitaciones locales en estos impuestos, similar a los de la recaudación de impuestos de las limitaciones de propiedad primarias.

Secondary Tax Levies



El impuesto recaudado del distrito de la biblioteca tenía un aumento neto de \$260,895 dólares (servicio de la deuda de la biblioteca incluido); y el distrito de control de inundaciones disminuyó en -6.7% o \$177,243 dólares.

**Ingresos:** La oficina del Tesorero es responsable de la recolección y distribución de impuestos a la propiedad del Condado, ciudades y pueblos, colegios comunitarios, escuelas y distritos especiales dentro del condado.

Se estima que las colecciones de impuestos sobre la propiedad son ligeramente superiores a la media histórica del 98.3%. De año fiscal 2018/19, los ingresos de impuestos anticipados de la propiedad se derivan de la siguiente fórmula:

$$\text{Recaudación de impuestos} \times 99.7\% \text{ tasa de cobro} + \text{colecciones del año anterior}$$

Los ingresos fiscales totales de la propiedad de \$45 millones representan el 26.5% de los ingresos totales. Se estima que aumentará en 5.2% o \$2,241,938 en comparación con el último año fiscal 2017/18 los ingresos proyectados.

Se estima que las colecciones de impuestos sobre la propiedad del fondo general aumentan en 7.3% o \$2,186,994 en comparación con el último año fiscal 2017/18 los ingresos proyectados.

Se estima que la recaudación de impuestos de propiedad del distrito de control de inundaciones disminuye en -6.7% o (\$177,243) en comparación con el último año fiscal 2017/18 los ingresos proyectados.

County property tax collections - in Millions (Assessed Allowable)					
	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19
General fund - primary	\$ 23.7	\$ 26.9	\$ 27.4	\$ 27.6	\$ 29.8
Change from prior year	6.0%	13.6%	1.9%	0.8%	7.9%
Flood - secondary	2.5	2.5	2.5	2.5	2.4
Change from prior year	-5.3%	-1.3%	0.3%	2.8%	-3.3%
Lib operation - secondary	6.1	6.5	6.9	7.1	7.8
Change from prior year	0.0%	7.0%	6.5%	2.5%	9.4%
Lib debt - secondary	3.3	3.3	3.1	3.0	2.9
Change from prior year	0.0%	0.1%	-5.0%	-3.7%	-3.7%
<b>Total property tax</b>	<b>\$ 35.5</b>	<b>\$ 39.1</b>	<b>\$ 39.9</b>	<b>\$ 40.2</b>	<b>\$ 42.9</b>



# REVENUE

## PROPERTY TAX (Concluido)

Los ingresos fiscales de propiedad coleccionados de el distrito de la biblioteca para las operaciones y el servicio de la deuda estimada a aumentar en 4.7% o \$556,404 en comparación con el último año fiscal 2017/18 ingresos proyectados.

El gráfico a la derecha muestra la historia de recaudación de impuestos inmobiliarios de cinco (5) años (no se incluyen los intereses acumulados).

